

ACUERDO N° 535/2024
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: Las atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, la Ley N° 025 del Órgano Judicial de 24 de junio de 2010, la Ley N° 929 de 27 de abril de 2017, el "REGLAMENTO DE PRESELECCION Y SELECCION DE PSICÓLOGOS, TRABAJADORES SOCIALES Y AUDITORES DE SALA Y JUZGADOS DE TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA" aprobado mediante Acuerdo N° 150/2021 de 02 de septiembre, la Convocatoria Pública Nacional N° 79/2024, el Informe CM-JNDAP-N° 430/2024 de 27 de noviembre de 2024; sus antecedentes y;

CONSIDERANDO I: Que, la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en el acápite punto 4° de la parte dispositiva, establece: "*Se dispone la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades, fruto de la preselección desarrollada por la Asamblea Legislativa Plurinacional y del proceso electoral llevado a cabo por el Órgano Electoral Plurinacional; conforme al marco contenido en la Constitución Política del Estado y conforme a lo razonado en la presente Declaración Constitucional Plurinacional*".

Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: "*El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión*", disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, en el marco legal, el art. 114 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, indica: "*I. El Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales Departamentales y los Tribunales y Juzgados conforme a Ley, contarán con el apoyo técnico de un equipo profesional especializado en distintas ciencias y materias. II. Serán designados por el Tribunal Supremo de Justicia o Tribunal Departamental de Justicia, en su caso, **en coordinación con el Consejo de la Magistratura** y ejercerán sus funciones por dos (2) años, pudiendo ser designados por otro periodo similar, previas las evaluaciones realizadas por el Consejo de la Magistratura.*"

Que, el art. 182.1 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por la Ley N° 929 señala: "*El Consejo de la Magistratura estará integrado por tres (3) Consejeras y Consejeros que conforman Sala Plena y tendrá atribuciones para resolver y decidir todos los aspectos relacionados a los regímenes disciplinarios, de control y de fiscalización, políticas de gestión y recursos humanos*".

Que, con las atribuciones constitucionales y legales, mediante Acuerdo N° 150/2021 de 2 de septiembre de 2021, el Consejo de la Magistratura aprobó el Reglamento de Preselección y Selección de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Auditores de Sala y Juzgados de Tribunales Departamentales de Justicia, que tiene por objeto: "*Objeto normar y regular el proceso de preselección y selección de postulantes a los cargos de Psicólogos, Trabajadoras Sociales y Auditores de Sala y Juzgados de los Tribunales Departamentales de Justicia, bajo la modalidad de concurso de méritos y exámenes de competencia, para la conformación de un banco o nómina de aspirantes habilitados, el cual servirá para la designación durante el tiempo de vigencia del mismo*".

Que, en ese entendido, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura aprobó por Acuerdo N° 439/2024, la emisión de la Convocatoria Pública Nacional N° 79/2024, para



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



AXAC

ACUERDO N° 535/2024

www.magistratura.organojudicial.gob.bo



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

optar los cargos de Psicólogos y Trabajadores Sociales (equipos interdisciplinarios) de los Tribunales Departamentales de Justicia de Chuquisaca, La Paz, Oruro, Santa Cruz y Tarija; misma que se publicó en fecha 22 de septiembre del año en curso.

CONSIDERANDO II: Que, a la culminación de la Convocatoria Pública Nacional N° 79/2024, la Jefatura Nacional de Dotación y Administración de Personal dependiente de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, emitió el Informe Final del Proceso CM-JNDAP-N° 430/2024, de 27 de noviembre de 2024, refiriendo consideración de Sala Plena, que el proceso de selección se encuentra finalizado en todas sus etapas.

Que, dicho Informe Final del Proceso CM-JNDAP-N° 430/2024, concluye y recomienda: *"Que el Proceso de Selección de postulantes a los cargos de Psicólogas (os) y Trabajadoras (es) Sociales y Auditoras (es), Equipos Interdisciplinarios para los Tribunales Departamentales de Justicia de La Paz, Oruro, Santa Cruz y Tarija emitida mediante la Convocatoria Pública Nacional N° 79/2024 se encuentra finalizado en todas sus etapas; en conformidad al Reglamento de Preselección y Selección de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Auditores de Sala y Juzgados de Tribunales Departamentales de Justicia, por lo que se remite la **LISTA FINAL** de las y los postulantes seleccionados que obtuvieron un puntaje igual o superior a cincuenta y seis (56/100), siendo para La Paz: Psicólogos 8 postulantes para designación, Trabajadores Sociales 8 postulantes para designación y Auditores 2 postulantes para designación; para Oruro: Psicólogos 1 postulante para designación; para Santa Cruz: Psicólogos 5 postulantes para designación, Trabajadores Sociales 5 postulantes para designación; Tarija: Auditores 1 postulante para designación, misma que se encuentra ordenada de mayor a menor puntaje, recomendando su consideración y aprobación".*

Que, el art. 52.III del Reglamento de Preselección y Selección de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Auditores de Sala y Juzgados de Tribunales Departamentales de Justicia, aprobado mediante Acuerdo N° 150/2021, establece: *"Las listas aprobadas por Sala Plena mediante el Acuerdo correspondiente, para su designación, tendrán una vigencia de dos (2) años a partir de su aprobación".*

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en funciones en cumplimiento a la Declaración Constitucional 0049/2023 de 11 de diciembre, pronunciada por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en uso de sus atribuciones contenidas en el art. 182. 1 y 3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y demás disposiciones constitucionales y legales, en Sesión Ordinaria N° 42 de 04 de diciembre de 2024:

ACUERDA

Primero. - APROBAR el Informe Final del Proceso CM-JNDAP-N° 430/2024 de 27 de noviembre de 2024, de la Jefatura Nacional de Dotación y Administración de Personal dependiente de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, que contiene la Lista Final de Calificación (Equipos Interdisciplinarios) de los Distritos Judiciales de La Paz, Oruro, Santa Cruz y Tarija, conforme se detalla:

**LISTA FINAL DE CALIFICACION (EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS)
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ**

**LISTA FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 79/2024
CARGO: PSICÓLOGAS (OS)**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA DE EXAMEN	NOTA DE MÉRITOS	NOTA FINAL
1	FERNANDEZ LAURA	LABRIANO ISIDRO	3485823	54	29,5	83,5
2	LIMACHI CHUQUIMIA	SONIA	6105040	54	28	82
3	ALCON ALANOCA	MABEL GREGORIA	2645079	46	26	72



11

4	RELOVA MACHACA	JESSICA CAROLA	6843044	46	25	71
5	CANAVIRI GOMEZ	JIMENA CINTHIA	4886158	44	24	68
6	ROJAS CUELLAR	SHIRLEY FATIMA	4865749	38	24	62
7	DE UZIN KAWABE	MARIA KYOKO	3360152	38	20	58
8	PALLY POMA	EDGAR	4844325	36	21	57

**LISTA FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 79/2024
CARGO: TRABAJADORAS (ES) SOCIALES**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA DE EXAMEN	NOTA DE MÉRITOS	NOTA FINAL
1	GUTIERREZ TORREZ	ANA MARIA	4813617	56	22	78
2	MACHICAO RIVERO	GRISSEL LAURA	4883825	58	17	75
3	LIMA PILCO	CELIA MIRIAM	3455433	50	24	74
4	FERNANDEZ VALENCIA	ROSA	2631661	42	26,5	68,5
5	MAMANI MAMANI	GLADYS JUANA	5983494	44	23	67
6	VENTURA ARGANI	SONIA IRMA	4877136	42	23,5	65,5
7	VALDA MARTINEZ	NORMA MARIA	1072970	46	17,5	63,5
8	PELAEZ CHAVEZ	KELY	5746404	42	21	63

**LISTA FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 79/2024
CARGOS: AUDITORAS (ES)**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA DE EXAMEN	NOTA DE MÉRITOS	NOTA FINAL
1	PLATA CAREAGA	RODRIGO SERGIO	6762769	46	32	78
2	KAUNE YUPANQUI	ALEJANDRA FIDELA	3368780	38	22	60

**LISTA FINAL DE CALIFICACION (EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS)
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ORURO**

**LISTA FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 79/2024
CARGO: PSICÓLOGAS (OS)**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA DE EXAMEN	NOTA DE MÉRITOS	NOTA FINAL
1	MURILLO ESPADERO	JUANA VARUSKA	5774972	40	23.5	63.5

**LISTA FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 79/2024
CARGOS: AUDITORAS (ES)**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA DE EXAMEN	NOTA DE MÉRITOS	NOTA FINAL
SIN POSTULANTES						

**LISTA FINAL DE CALIFICACION (EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS)
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ**

**LISTA FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 79/2024
CARGO: PSICÓLOGAS (OS)**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA DE EXAMEN	NOTA DE MÉRITOS	NOTA FINAL
1	SOSSA ROJAS	CARLA IRENE	5373219	54	16,5	70,5
2	MICHEL GONZALES	JANNETH	4089147	44	24	68
3	RUIZ CABRERA	HERNAN	5680028	46	21	67



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



AXAC

ACUERDO N° 535/2024

www.magistratura.organojudicial.gob.bo



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

4	VIDAURRE PUMA	MAGALID LOLA	5821020	38	18	56
5	VILLARROEL YRASPARI	CLARITA	7817745	40	16	56

**LISTA FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 79/2024
CARGO: TRABAJADORAS (ES) SOCIALES**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA DE EXAMEN	NOTA DE MÉRITOS	NOTA FINAL
1	ALCON CALLISAYA	ZENOBIA	5982270	54	24	78
2	SIMONS GIRA	CARMEN FABIANA	4156690	44	26	70
3	CONDORI CRUZ	ROSARIO	8253912	48	18,5	66,5
4	MANCILLA MELGAREJO	ALEIDA ALINA	1145129	46	20	66
5	COLQUE ANGUELA	SARAHÍ MARIELA	7938112	42	19,5	61,5

**LISTA FINAL DE CALIFICACION (EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS)
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TARIJA**

**LISTA FINAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 79/2024
CARGO: AUDITORAS (ES)**

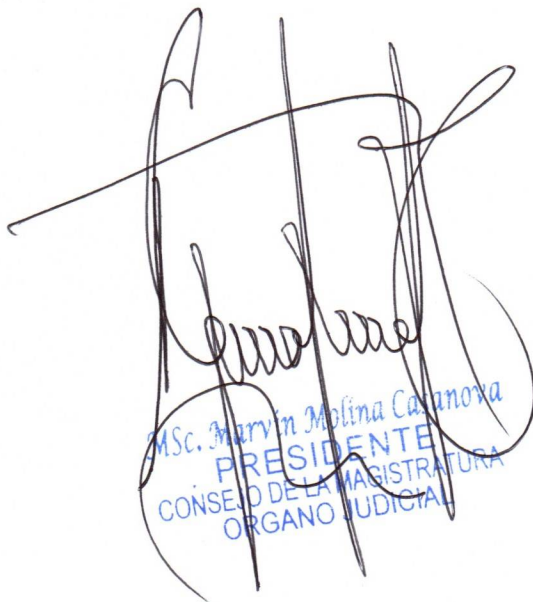
N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA DE EXAMEN	NOTA DE MÉRITOS	NOTA FINAL
1	LOBO RODRIGUEZ	CARLOS ALAIN	5001663	50	28	78

Segundo. – Remítase al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Oruro, Santa Cruz y Tarija, el presente Acuerdo que consigna las listas completas de postulantes.

Tercero. - **Encomendar** el cumplimiento del presente Acuerdo a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MSc. Marvin Molina Cavanova
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



Dra. Sandra Cinthia Soto Pareja
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL